



Neuquén, 14 de agosto de 2019

## **LLAMADO A CONVOCATORIA A ENTREVISTAS PARA PERSONAL EVENTUAL A FONODIÓLOGO**

El mismo está dirigido a postulantes interesados en dar cobertura **como Personal Eventual** en el Hospital Horacio Heller dependiente de la Zona Sanitaria Metropolitana, por la existencia de Licencias prolongadas del personal de la planta.

De contarse con varios interesados, se confeccionará un Orden de Mérito con aquellos que aprueben la instancia de la Entrevista, teniendo una vigencia de 1 (un) año para ser convocados toda vez que se necesite un reemplazo.

### **1) NOMBRE DEL CARGO: FONODIÓLOGO**

### **2) OBJETIVO DEL CARGO:**

Comprender los procesos de la comunicación humana para promover la salud comunicativa y prevenir las patologías del lenguaje, habla y audición que afecten a individuos en los diferentes contextos sociales.

### **3) DEPENDENCIA: HOSPITAL HORACIO HELLER, DEPENDIENTES DE ZONA SANITARIA METROPOLITANA**

### **4) MODALIDAD CONTRACTUAL**

- Personal eventual (**Capítulo 2 – Artículo 25º Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público de Salud**) “Aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias justificadas y prolongadas de un trabajador convenionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 (doce) meses como máximo”

– **40 hs semanales** con Dedicación Exclusiva – Categoría PF1

### **5) REQUISITOS ESPECIFICOS**

- ✓ Cumplir los requisitos establecidos en el Título II -capítulo I - artículo 17º - Ingreso - incisos b); c) y d) ,del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente
- ✓ Poseer Título de **“Licenciado en Fonología”** otorgado por Universidades Nacionales Públicas o Privadas “con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación”. (Excluyente)
- ✓ **Matrícula Profesional Vigente** (Excluyente)
- ✓ Cursos y Capacitaciones a fines (no excluyente)
- ✓ Edad hasta 40 años (Excluyente)
- ✓ Domicilio en la Ciudad de Neuquén. (Preferentemente)



## **6) DOCUMENTACION A PRESENTAR**

- 1) Solicitud con los datos de identificación del postulante, con descripción de los motivos que lo impulsan a inscribirse (Anexo II) y Curriculum Vitae.
- 2) **Declaración Jurada** que deje constancia que el Postulante no está comprendido en los impedimentos señalados en el Artículo 17º del Convenio Colectivo de Trabajo (Anexo III).
- 3) Fotocopia del Título y Matrícula de “Fonaudiologo” autenticada (Excluyente)
- 4) Fotocopia de D.N.I. (anverso y reverso)
- 5) Curriculum Vitae con fotocopia de antecedentes laborales y educacionales correspondientes (traer originales para la instancia de entrevista)
- 6) Toda la documentación deberá presentarse en sobre cerrado, consignando en el exterior Nombre y Apellidos, Teléfono de contacto, dirección de Mail y Cargo al que se postula.

### **IMPORTANTE:**

Transcurridos 10 (diez) hábiles de finalizada la presente selección, se procederá a destruir la documentación presentada, si la misma no es retirada por sus titulares.

## **7) PERIODO DE INSCRIPCION**

Desde el día **16 al 22 de agosto de 2019 inclusive**, en Oficina de Personal del Hospital Horacio Heller, sito en Calle Godoy y Lighuen de la Ciudad de Neuquén, en Horario Administrativo de 08,30 a 13,00 hs.

Una vez realizada la verificación de la documentación el día 27 de agosto de 2019 los postulantes que reúnan los Requisitos especificados precedentemente, se deberán presentar a la **Instancia de Entrevista el día Lunes 02 de Septiembre de 2019 a partir de las 9.00 hs.**

Se dará aviso por MAIL los horarios de Entrevista a quienes resulten HABILITADOS.

**DR VICTOR NOLI**  
**DIRECTOR HOSPITAL HORACIO HELLER**

NOTA N° /19



**ANEXO I: PUESTO HOSPITAL Dr. HORACIO HELLER**

<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO: FONOAUDIOLOGO</b>	
<b>CODIGO DE FUNCIÓN: P1U</b>	<b>AGRUPAMIENTO: PF 1</b>
<b>DEPENDENCIA: SECTOR DE FONOAUDIOLOGIA</b>	<b>COMPLEJIDAD: VI</b>
<b>ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL HORACIO HELLER</b>	
<b>REGIMEN LABORAL: 40 HS</b>	
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL: EVENTUAL</b>	
<b>PERFIL: OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL</b>	
El profesional fonoaudiólogo ejerce su labor en el Hospital Horacio Heller, en lo referente a la evaluación. Diagnóstico y tratamiento de los diversos trastornos comunicativos (habla y lenguaje), respiración y deglución (succión, deglución y masticación,) en todos los grupos etarios.	
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b>	
<p>Desarrollar, planificar, implementar y hacer seguimiento de los programas de diagnóstico en función de los resultados de las evaluaciones realizadas con el propósito de determinar un tratamiento para los trastornos antes mencionados.</p> <p>Proporcionar un tratamiento ajustado a cada caso en un formato extendido, semi extendido o intensivo.</p> <p>Coordinar un plan de tratamiento con el paciente, la familia y demás miembros del equipo si así lo requiere.</p> <p>Referenciar a los pacientes a otros servicios médicos o educativos de ser necesario (médicos especialistas, TO, psicólogos escuelas especiales)</p> <p>Investigar sobre los trastornos comunicativos, además del desarrollo y diseño de los procedimientos para realizar su diagnóstico.</p> <p>Asistir a equipos interdisciplinarios, reuniones e iniciativas relevantes en terapia de lenguaje y en demás programas de salud que estén relacionados con el área.</p> <p>Supervisar los recursos y herramientas que hayan sido seleccionadas tales como material, equipamiento, bibliografía, entre otros, ubicados en consultorios.</p> <p>Mantener Actualizadas las estadísticas de atención ambulatoria y de la internación en el sistema de registro del hospital.</p>	
<b>TAREAS</b>	
Realizar exámenes de diagnóstico para determinar trastornos del habla, el lenguaje, cognitivo-lingüístico y de deglución.	
<b>REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO</b>	
FORMACIÓN ACADEMICA: Poseer título Universitario de Licenciado en Fonoaudiología, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>COMPETENCIA</b>	<b>COMPORTAMIENTO ESPERADO</b>
Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto. Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que los compañeros requieran sin descuidar sus propias tareas. Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos. Recibe el reconocimiento de colegas y otros miembros de la organización por su desempeño y productividad en el desarrollo de los procesos de su área de competencia.	Cumple con la visión, misión y valores de la organización y genera en otros la capacidad de sentirlos como propios. Demuestra respeto por los valores de la organización y fomenta en otros la adhesión a los mismos. Cumple con sus responsabilidades laborales y con los objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto. Encuentra satisfacción cuando en el trabajo que realiza puede implementar soluciones sugeridas para optimizar los tiempos y la calidad en la realización del mismo. Es un referente en su área y en el ámbito de su institución por su desempeño y obtención de resultados esperados en los procesos de su competencia.
	Promueve en otros la habilidad para identificar, comprender e



<p><b>Adaptabilidad al cambio:</b> Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Revisa y evalúa sistemáticamente las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor a la nueva solución. Cambia su forma de actuar de manera rápida mostrando una estrategia a seguir.</p>	<p>interpretar rápidamente los cambios producidos en el entorno organizacional. Detecta y aprovecha las oportunidades del entorno en beneficio de los procesos de su incumbencia. Conoce las capacidades de sus equipos de trabajo por lo que puede guiarlos para que se adapten a las nuevas necesidades. Promueve cambios de procesos, servicios o relaciones de acuerdo con lo que requieran las nuevas situaciones. Propone y aplica acciones con la pretensión de transformar los procesos deficitarios en procesos fortalecidos, aprovechando una interpretación anticipada de las tendencias en juego.</p>
<p><b>Integridad:</b> Respeta y trabaja en concordancia con los valores institucionales, departamentales y profesionales y promueve en otros a actuar de esa manera. Cuando las técnicas o procedimientos que se realizan no garantizan un cuidado seguro, propone y/o decide, según su nivel de incumbencia, modificarlas, aun cuando esto genere descontento en algunos integrantes. Reconoce y asume, sin reparo los errores cometidos y actúa en consecuencia, modificando la conducta. Pugna consigo para no volver a cometerlos. Es considerado un referente en todo el ámbito organizacional en materia de integridad.</p>	<p>Actúa en concordancia con los valores organizacionales, departamentales y profesionales. Fomenta e inculca en otros el respeto por estos valores. Reconoce sin reparos sus errores y rectifica su conducta en función de repararlos y no volver a cometerlos. Actúa con ecuanimidad y promueve un trato justo entre la gente y los orienta en situaciones donde los valores o intereses son contradictorios o inconsistentes. Es incorruptible, justo y seguro en la creación y/o aplicación de procesos y procedimientos dentro de la organización e insta a otros que actúen de la misma manera. Es considerado un referente en todo el ámbito organizacional por su congruencia constante entre el decir y hacer.</p>
<p><b>Iniciativa e innovación:</b> Se adelanta y prepara para los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza los problemas potenciales. Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo. Es ágil en la respuesta a los cambios. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.</p>	<p>Promueve un estilo de gestión y de vinculación con el medio dinámico y creativo, brindando asistencia a su gente para que trabaje con el mismo enfoque. Planifica cursos de acción o emprendimiento que se anticipa a lo que sucederá o se requerirá en el mediano plazo. Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo si cuenta con la información y el tiempo necesario. Promueve entre sus pares la participación en acciones y evaluaciones preventivas.</p>
<p><b>Trabajo en equipo:</b> Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector y fomenta la cooperación con otras áreas de la organización. Entiende que el trabajo en equipo debe permitir el intercambio de experiencias, respeto a los roles y potenciar el desarrollo de todos sus integrantes para el logro de los objetivos en común. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros en beneficio de objetivos organizacionales. Colabora de forma activa con el equipo de trabajo preocupándose por llevar proyectos a la práctica contando con la opinión y participación de sus pares.</p>	<p>Coopera en las actividades tendientes al logro de los objetivos organizacionales. Promueve la colaboración entre áreas y sectores para la consecución de los objetivos organizacionales. Potencia sus capacidades y colabora para que otros desarrollen las suyas y alienta a todos a obrar del mismo modo. Trata las necesidades de otras áreas con la misma celeridad y dedicación con que trata las de su área y trabaja arduamente para el logro de los objetivos compartidos. Es un ejemplo entre sus colegas por su capacidad de trabajo en equipo y en su área de trabajo se le reconoce por su compromiso con el trabajo en equipo.</p>
<p><b>OTROS REQUISITOS:</b> Post- Grados o capacitaciones a fines.</p>	



**ANEXO II**  
**PLANILLA DE INSCRIPCION DE POSTULANTE**

**1.DATOS DEL PUESTO A CUBRIR**

Cargo/ Función:

**2.DATOS PERSONALES**

Apellido y Nombre

Documento

Fecha de  
Nacimiento

Nacionalidad

Domicilio Particular

Teléfono Particular

Celular Particular

Dirección de Correo Electrónico

**3.MOTIVACIONES QUE IMPULSAN A LA PRESENTACION**

*Firma*.....

*Aclaración (puño y letra)*.....

**ANEXO III**



### **Declaración Jurada**

Dejo constancia que no me encuentro comprendido en ninguno de los impedimentos señalados en el Artículo 17º del Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público de Salud de Neuquén, previa lectura del mismo.

**Apellido y Nombres.....**

**D.N.I Nº.....**

**Fecha ...../...../.....**

**Firma.....**

-----  
-----

#### **Artículo 17º C.C.T – Ingreso**

*Las personas que ingresen a la Administración Provincial deberán llenar los requisitos siguientes:*

- Ser argentino nativo o naturalizado y tener menos de dieciocho años de edad
- Poseer aptitud física adecuada y probada idoneidad para la función a desarrollar, que se acreditará mediante el régimen de Concursos, que aseguren los principios de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades y de trato en el acceso a la función pública.
- Aptitud psicofísica para la prestación en el cargo o función.

*Sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores no podrán ingresar al Sistema Público de Salud*

- a) El que haya sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena.
- b) El inhabilitado para el ejercicio de cargos Públicos, durante el tiempo de la inhabilitación.
- c) El sancionado con exoneración o cesantía en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal o Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en tanto no sea rehabilitado conforme la Normativa Vigente
- d) las personas Jubiladas, retiradas o que se encuentren en comprendidas en período de veda por retiros voluntarios o cesaciones por las casusas comprendidas en el Artículo 111º del EPCAPP.
- e) El que tenga la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la Jubilación.
- f) Los que hayan sido condenados por delitos de lesa humanidad o hayan incurrido en actos de fuerza contra el Orden Institucional y el Sistema Democrático
- g) El fallido o concursado civilmente, hasta que tenga su rehabilitación Judicial.
- h) El que tuviera actuación Pública contraria a los principios de la Libertad y de la democracia, de acuerdo con el régimen establecido por la Constitución Nacional y Provincial, y el que atente contra el respeto a las Instituciones fundamentales de la Nación Argentina.